



Oficio No. DOPM-CJ-0324/2026

Asunto: Atención a la solicitud de información y documentación
Chihuahua, Chihuahua, 22 de enero del 2026

Licenciada Carmen Yazmín Hidalgo Posada
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Chihuahua
Presente.-

Hago referencia a su oficio No. OIC-ACE-432/2025, mediante el cual hace entrega del Acta de Sesión número 02/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025 y del Dictamen de Solventación 03/2025, en los cuales se determinan las observaciones solventadas y no solventadas, y las recomendaciones correspondientes derivadas de la Auditoría No. OIC-02/DOP/AE/2025, denominada auditoría específica a los recursos federales a través del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua

De lo antes mencionado, me permito hacer entrega como **Anexo 1** de la respuesta al resultado de la dictaminación emitida por el Comité de Solventación respecto de los hallazgos derivados de dicha auditoría en forma física, así como de la evidencia documental que acredita los hechos, en forma digital en disco compacto debidamente certificado.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 fracción VI y 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 50 y 51 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua vigente y demás disposiciones aplicables.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo y quedo a la orden para cualquier duda o aclaración

Atentamente:

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez

Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
DESPACHO DE
DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

RECIBIDO
23 ENE 2026
13:35
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Archivo
CARM/ABP/ahv

Y

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Dirección de Obras Públicas

Página 114